

## Programas de sanidad para el 28 de abril de 2019

### CIUDADANOS

#### 1. Tarjeta Sanitaria Única en toda España y mismos servicios para todos

57. Estableceremos una Tarjeta Sanitaria Única para que todos los españoles reciban los mismos servicios y prestaciones en todo el territorio nacional. Con Ciudadanos, todos los españoles podrán ser atendidos en igualdad de condiciones en cualquier parte del territorio nacional. Diseñaremos una Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud igual para todos los ciudadanos.

58. Completaremos la puesta en funcionamiento de la receta electrónica y el historial clínico unificado por todas las CCAA. Queremos que todos los ciudadanos puedan acceder a los medicamentos en igualdad de condiciones y que cualquier profesional del Sistema Nacional de Salud en cualquier lugar de España pueda tener acceso al historial médico del paciente cuando sea necesario.

59. Implantaremos un Calendario Único de Vacunación infantil y juvenil en toda España. Potenciaremos la educación sanitaria, concienciando a todas las familias sobre los beneficios de las vacunas y sobre los riesgos de la proliferación de grupos no vacunados, especialmente para la población infantil.

60. Crearemos un Fondo de Garantía de Medicamentos para que ninguna persona se vea privada de sus fármacos por carecer de recursos. El copago no será una barrera para que los dependientes y grupos vulnerables puedan acceder a sus medicamentos. Eliminaremos el copago para dependientes severos y grandes dependientes. Fomentaremos la compra centralizada de medicamentos para reducir costes e impulsaremos convenios a tal efecto entre las CCAA.

61. Mejoraremos el tratamiento de las enfermedades poco frecuentes aumentando la dotación del Fondo de Cohesión Sanitaria y facilitando la movilidad a los centros de referencia. Potenciaremos la colaboración entre los actuales Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR) y aumentaremos su número para cubrir las 21 patologías designadas por la Unión Europea.

62. Aprobaremos nuestra Ley de Derechos y Garantías al Final de la Vida para garantizar que todos los ciudadanos puedan recibir cuidados paliativos y morir sin dolor en toda España. Queremos garantizar el derecho a cuidados paliativos a los ciudadanos, vivan donde vivan y mueran donde mueran: que se respeten las voluntades recogidas en sus testamentos vitales y se eviten sufrimientos en caso de enfermedad no tratable con consecuencia irreversible de muerte o en fase terminal.

63. Regularemos el derecho a la eutanasia con control y garantías para que las personas que padezcan situaciones degenerativas e incurables puedan elegir libre, voluntaria y dignamente el final de su vida. Despenalizaremos esta práctica para los profesionales sanitarios que participen de la misma, garantizando en todo caso el respeto a su derecho a la libertad de conciencia.

#### 2. Acabar con las listas de espera

64. Crearemos un Portal de Transparencia del Sistema Nacional de Salud para mejorar la calidad de los servicios sanitarios. Este Portal permitirá evaluar y comparar la gestión y resultados de los centros sanitarios en el conjunto del territorio nacional para poder garantizar la igualdad y mejorar la eficiencia en los servicios. Implantaremos las últimas tecnologías, incluyendo el uso de Big Data, para mejorar la gestión de nuestra Sanidad pública.

65. La publicación de las listas de espera estructurales será obligatoria, tanto de intervenciones quirúrgicas, como de consultas y pruebas diagnósticas. La alteración voluntaria de los datos contenidos en las listas de espera será considerado una falta grave.

66. Libre elección de hospital por parte del paciente. Promoveremos la libre elección de hospital de modo progresivo. Con orientación y acompañamiento médico, el paciente podrá elegir si es operado de una patología en el hospital más próximo o si por el contrario prefiere ser tratado en otro lugar de su preferencia o en el que pueda ser atendido antes.

67. Crearemos un Centro Nacional de Protonterapia para poner a España en la vanguardia mundial de la lucha contra el cáncer. Convertiremos la investigación biosanitaria en una actividad fundamental de los centros sanitarios: promoveremos la captación de talento investigador y el desarrollo de las carreras científicas de los profesionales sanitarios. Lideraremos desde la Sanidad pública el avance hacia una medicina genómica, personalizada y de precisión.

68. Acabaremos con la precariedad, el abuso de la temporalidad y la interinidad que sufren los profesionales sanitarios. Estableceremos un nuevo baremo nacional de méritos y capacidades que facilite la cobertura inmediata de plazas vacantes en cualquier punto del país y mejore la movilidad de nuestros profesionales sanitarios. Reduciremos la carga asistencial de nuestros profesionales de enfermería y aumentaremos progresivamente su número para aproximarnos a la media de la UE.

69. Despolitizaremos la gestión de la Sanidad pública para que esté liderada por los mejores profesionales. Acabaremos con los “dedazos” en los puestos directivos para que la gestión sanitaria esté siempre en manos de profesionales seleccionados en convocatorias públicas por su mérito y capacidad, no por su afinidad política.

### **3. Reforzar la prevención y la salud pública para mejorar la calidad de vida de todos los españoles**

70. Aprobaremos una nueva Estrategia Nacional de Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad, con atención especial a la población infantil. Incorporaremos la educación nutricional en todas las escuelas y promoveremos una alimentación saludable entre nuestros jóvenes, así como potenciaremos el Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche en las escuelas, reforzando el recurso a productos frescos y de proximidad.

71. Propondremos una Ley nacional de prevención y atención integral en materia de drogas y adicciones. Aseguraremos una atención adecuada en toda España para conseguir la plena recuperación y reinserción social de las personas afectadas por adicciones de todo tipo (tabaquismo, alcoholismo, drogodependencias, etc.). Actuaremos para reducir la prevalencia del juego no responsable entre los más jóvenes y vulnerables, limitando la publicidad de juegos y apuestas con los mismos criterios que con el tabaco y el alcohol.

72. Aprobaremos una Ley de derechos de las personas con trastornos mentales para acabar con la estigmatización y la exclusión social que sufren. Incorporaremos los servicios de psicología en la Atención Primaria de toda España y elaboraremos un Plan Nacional de Prevención del Suicidio para hacer frente a este fenómeno que ya constituye la primera causa de muerte no natural en nuestro país

73. Protegeremos a los pacientes más vulnerables y evitaremos que otras personas hagan negocio poniendo en grave riesgo su salud. Aprobaremos una Ley General de Publicidad Sanitaria y modificaremos el Código Penal para perseguir a quienes induzcan al abandono de tratamientos médicos por prácticas sin evidencia científica que pongan en grave riesgo la salud de los pacientes.

74. Regularemos el cannabis de uso terapéutico. Seguiremos las recomendaciones de las sociedades científicas acordes con la evidencia terapéutica.

75. Acabaremos con la discriminación que todavía sufren las personas portadoras del VIH en nuestro país. Los centros médicos deberán realizar la prueba de detección del VIH de forma anónima y gratuita. Prohibiremos cualquier discriminación directa o indirecta por razón de ser portador de esta enfermedad, especialmente en el acceso al empleo.

## **Programas de sanidad para el 10 de noviembre de 2019**

### **CIUDADANOS.**

3. En sanidad. La sanidad de España es de las mejores del mundo. Para cuidarla y mejorarla proponemos:

- Crear una Tarjeta Sanitaria Única para toda España. Con esta tarjeta todos los españoles tendrán el mismo derecho a atención médica sin importar dónde vivan.

4. Trataremos la sordoceguera como una sola discapacidad.

También buscaremos la plena inclusión de las personas con sordoceguera para que tengan las mismas oportunidades que las demás personas.